Universidad Autónoma de Entre Ríos | FCyT FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 502/18
Oro Verde, 29 AGO 2018

VISTO:

La Nota S01:0020270/2018 UADER_CYT, caratulada: Eleva Curso de Extensión "Capacitación en fibra óptica y redes FTTx", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto de extensión en referencia;

Que la implementación de redes de fibra óptica directo al hogar, exige de capacitación específica, dada la pronunciada diferencia que existe con las tradicionales redes de cobre en las que habitualmente se desempeña el personal técnico, generando la necesidad de técnicos altamente especializados;

Que se pretende capacitar a Técnicos en Telecomunicaciones para la instalación, montaje y mantenimiento de redes FTTx y acometidas de fibra óptica;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de la Resolución FCyT Nº 170/09;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable;

Que este cuerpo colegiado en su Reunión Ordinaria de fecha 16 de Agosto de 2018 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

<u>Artículo 1°:</u> Apruébese el Curso de Extensión denominado: "Capacitación en fibra óptica y redes FTTx", a cargo del Tco. Bordet, Adolfo DNI: 17.075.929 y del Tco. Gering, Daniel DNI: 24.052.686 (Disertantes) a dictarse en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

<u>Artículo 2°:</u> Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS * FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA *

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.